



MUNICIPIO DE MANTUA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

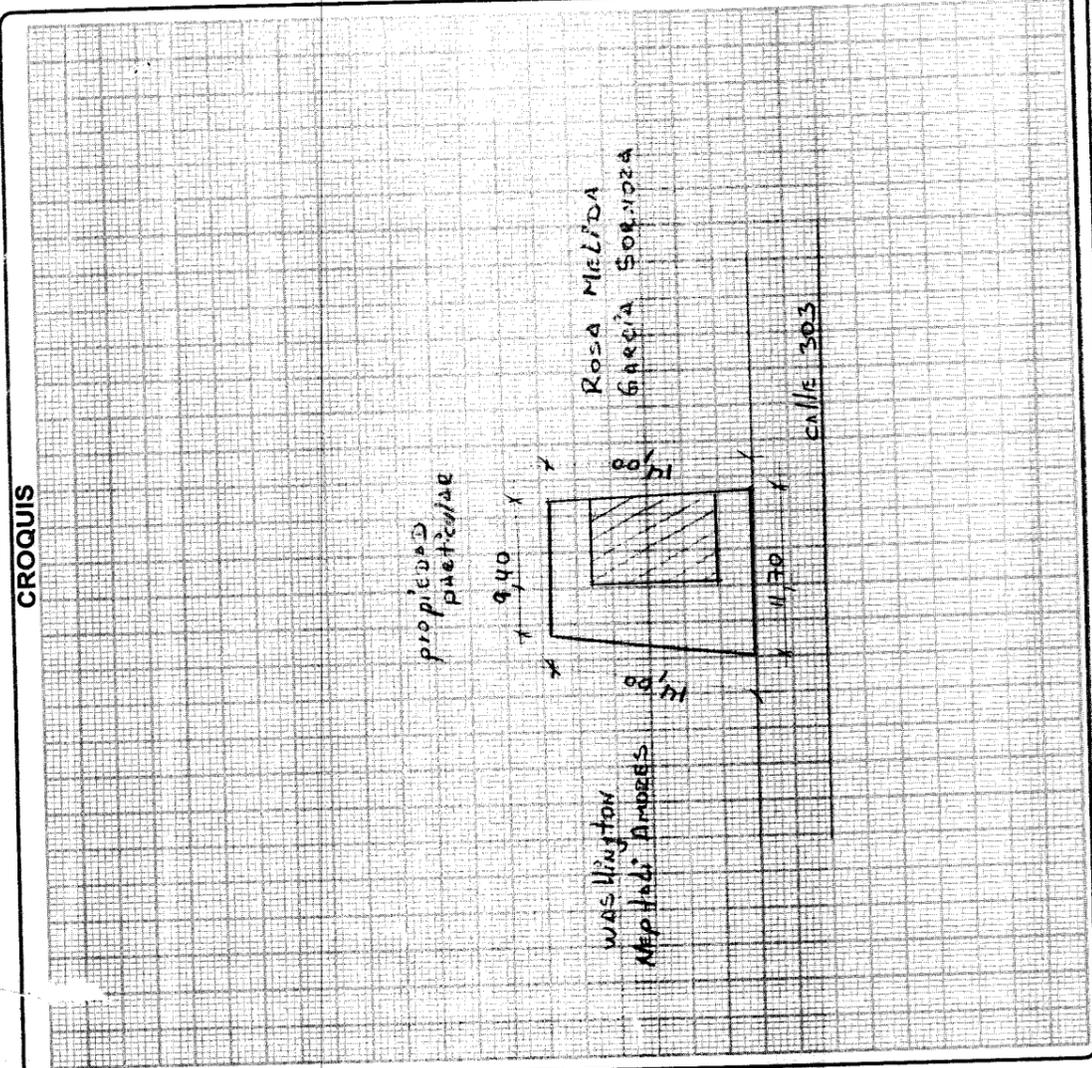
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3095501139306

DIRECCIÓN: barrio MARIA AUXILIADORA HOJA N° _____
calle 303 - AVDA 215

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO _____
 8 ZONA HOMOGENEA _____
 9 ZONA SEGUN VALOR _____

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

9 ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR _____
 2 POR PASAJE PEATONAL _____
 3 POR PASAJE VEHICULAR _____
 4 POR CALLE _____
 5 POR AVENIDA _____
 6 POR EL MALECON _____
 7 POR LA PLAYA _____

13 MATERIAL DE LA CALZADA:
 1 TIERRA
 2 LASTRE _____
 3 PIEDRA DE RIO _____
 4 ADOQUIN _____
 5 ASFALTO O CEMENTO _____

15 ACERA:
 1 NO TIENE _____
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO _____
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA _____

17 ENERGIA ELECTRICA:
 1 NO EXISTE _____
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA _____

18 ALUMBRADO PUBLICO:
 1 NO EXISTE _____
 2 INCANDESCENTE _____
 3 DE SODIO O MERCURIO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 1 SOBRE LA RASANTE _____ METROS
 2 BAJO LA RASANTE _____ METROS

20 AGUA POTABLE:
 1 NO EXISTE _____
 2 SI EXISTE

21 DRENAJES:
 1 NO EXISTE _____
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD:
 1 NO EXISTE _____
 2 SI EXISTE

23 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 AREA: SIN DECIMALES 1139306
 PERIMETRO: 4910
 LONGITUD DEL FRENTE: 7770
 NUMERO DE ENQUINAS: 0

20 CERRAMIENTO:
 1 HORMIGON ARMADO _____
 2 MADERA _____
 3 CAÑA _____
 4 OTRO _____

24 AVALUO DEL LOTE (sin centavos): _____

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION: 1, 2

28 CON EDIFICACION: 1, 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 29 SIN USO: 1, 2, 3
 30 CONSTRUCCION: 1, 2, 3
 31 OTRO USO: 1, 2, 3

32 TOTAL DE BLOQUES: _____

29 CODIGO: _____

OBSERVACIONES:
 SE DESMEMBRA DE CALVE
 3095501139306 CONST.
 Agosto 14/2012 Luis V.
[Signature]

3095506

Sello
08/28/12

3095501-06



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LA SEÑORA ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA .-

A favor de: LA SEÑORA ROSA MARCISA PILOZO PONCE .-

No. 4.796



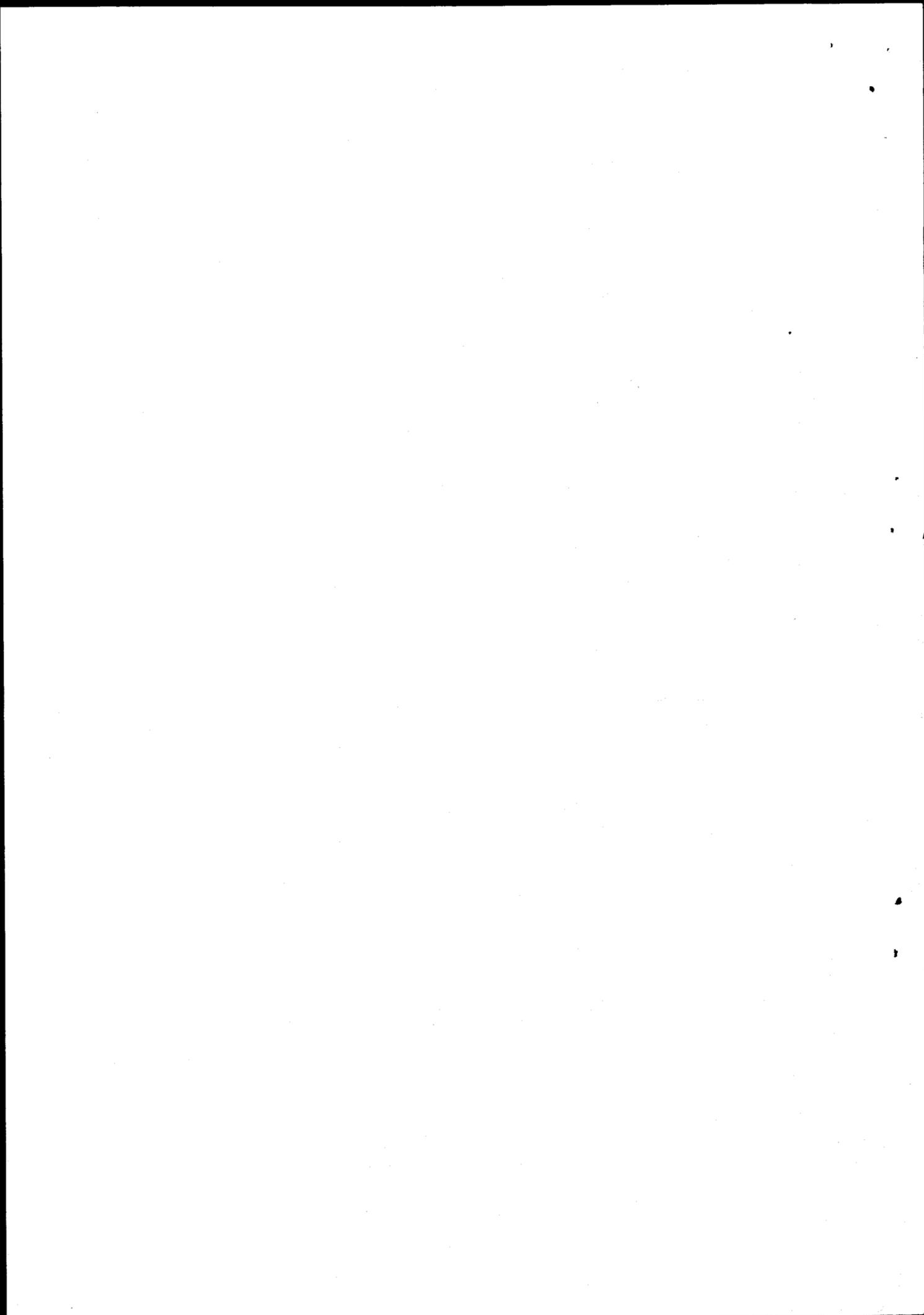
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 15.788,43

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



NUMERO : 4.796

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA ROSA MELIDA
GARCIA SORNOZA ; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA
NARCISA PILOZO PONCE.-

CUANTIA : USD \$ 15.788,43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veinte de Agosto del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte la señora **ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA** de estado civil viuda, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ROSA NARCISA PILOZO PONCE**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ROSA NARCISA PILOZO PONCE**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente

"COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número de inscripción 2.319 la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el dieciocho de Agosto del dos mil diez. Por lo cual consta que los señores MARY ADELINA SORNOZA PALMA Y ELYIN DARWIN VILLAFUERTE GARCIA dieron en venta a favor de la señora ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA (viuda), un bien inmueble que consiste un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Urbana Targui del Cantón Manta, actualmente calle trescientos tres y avenida Doscientos quince, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE : Veintiocho metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRAS: Veintiocho metros cincuenta centímetros y terrenos municipales; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y Gloria Landa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y terrenos municipales .** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen hasta la actualidad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato; ubicado en el Barrio María Auxiliadora, calle 303, de la parroquia Targui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas ; **POR EL FRENTE : 11,70 metros y calle 303; POR ATRAS: 9,40 metros y Propiedad Particular; POR EL COSTADO DERECHO: 14,00 metros y Propiedad de Washington Neptalí Amores; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14,00 metros y Área Sobrante de propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza. Con una Superficie Total de 139,39 METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de \$ 15.788,43; la vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- La compradora acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130288599-9
 GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
 15 AGOSTO 1926
 006 0079 02102 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1972



Rosa Melida Garcia

ECUATORIANA***** V1343V1442
 VIUDO X
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ANGEL GARCIA
 INDELIRA SORNOZA
 MANTA 24/01/2008
 24/01/2020
 REN 0715934
 11800



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130697292-6

PILOZO PONCE ROSA NARCISA
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

15 FEBRERO 1969
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-0041 00041 F
MANABI/24 DE MAYO
BELLAVISTA 1969



Narcisa Ponce Rosa
FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA*****

E234313242

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANCISCO S PILOZO PERALTA
NELLY PONCE GARCIA
MANTA 29/03/2010
29/03/2022

REN 2561537



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

334-0060
NÚMERO

1306972926
CÉDULA

PILOZO PONCE ROSA NARCISA

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

Marta Bellavista
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA, ubicado en el barrio María Auxiliadora, calle 303 y avenida 215, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral = 3095501000, el mismo que según escritura posee un área de 385,61m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 385,61m². (Escritura N° 4482, autorizada por la Notaria Cuarta el 18 de agosto del 2010 e inscrita el 27 de septiembre del 2010).

Frente: 28,50m-Calle pública (actual calle 303)

Atrás: 28,50m-Terrenos municipales

Costado derecho: 14,00m – Propiedad de Gloria Landa (actual avenida 215)

Costado izquierdo: 14,00m – Terrenos municipales

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 161,00m²

1. A favor de Washington Neptali Amores. Escritura autorizada por la Notaria Primera el 06 de enero del 2011 e inscrita el 22 de marzo del 2011.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA NARCISA PILOZO PONCE: 139,39m²

Frente: 11,70m-Calle 303

Atrás: 9,40m-Propiedad particular

Costado derecho: 14,00m – Propiedad de Washington Neptali Amores

Costado izquierdo: 14,00m – Area sobrante propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA MELIDA GARCÍA SORNOZA: 85,22m²

Frente: 4,80m-Calle 303

Atrás: 8,10m-Propiedad particular

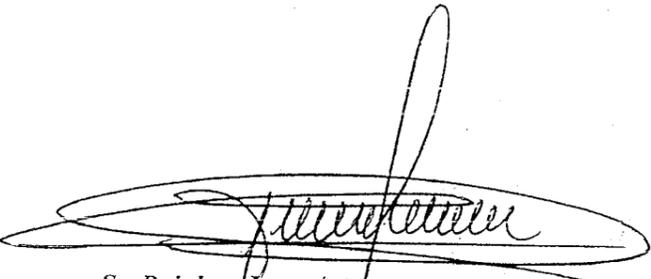
Costado derecho: 14,00m – Propiedad de Rosa Narcisca Pilozo Ponce

Costado izquierdo: 14,00m – Propiedad particular

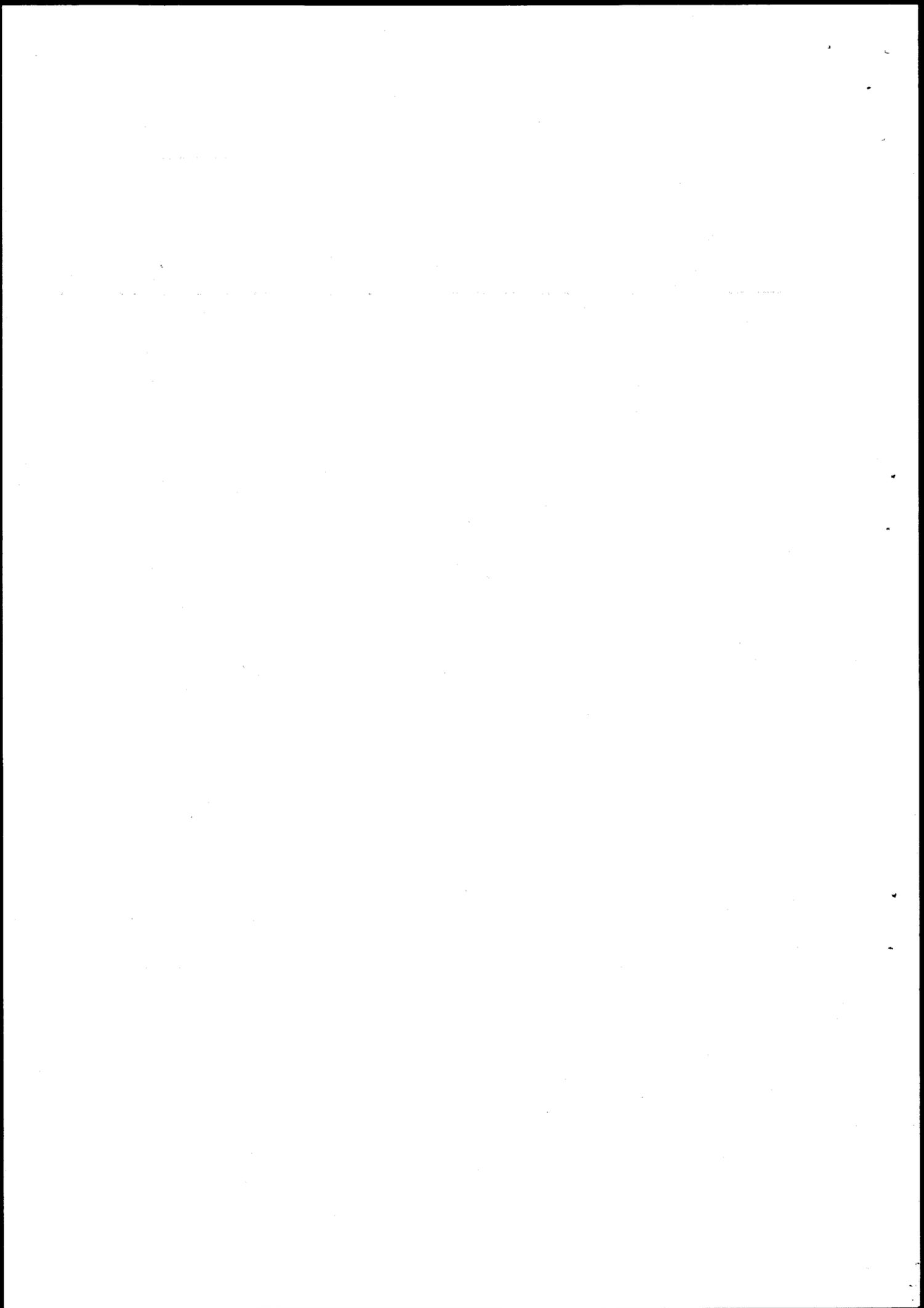
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0503-DACRM-PAF-12 de fecha Agosto 01 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 02 del 2012


 Sr. Rainiero Loo Arteaga
 DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
 AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
 B.García





Valor \$ 1,00 Dólar

0077988

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA de no deudor de esta Municipalidad		
9	Manta, de 201		
10	16 julio 12		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3095501000 CALLE 303 AVE.215 MA.		
13	AUXILIAD		
14	Manta, diez y seis de julio del dos mil		
15	doce		
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0021949

1/25/2012 12:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-55-01-000	236,00	\$ 29.019,14	CALLE 303 AVE.215 MA. AUXILIAD	2012	15288	21949
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA		1302885999	Costa Judicial			
1/25/2012 12:00 FRANCO LORENA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 28,86		\$ 28,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 85,78		\$ 85,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,81		\$ 5,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 120,45
			VALOR PAGADO			\$ 120,45
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO 25 ENE 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPESOR: 0.001

USO: 100%

009991402

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a: GARCÍA SORNOZA ROSA MELIDA
ubicada: CALLE 303 AV.215 B. MARIA AUXILIADORA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$15788.43 QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 43/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



16 AGOSTO 2012

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079921

8/16/2012 12:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (TERCERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-55-06-000	139,39	15788,43	29687	79921

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302985999	GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA	CALLE 303 AVDA 215 BARRIO MARIA AUXILIADORA	Impuesto principal	78,94
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,68
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	102,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	102,62
1306972926	PILOZO PONCE ROSA NARCISA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/16/2012 12:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 16 AGO 2012

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992099

EFECTIVA HONORARIA
No. Certificación: 9992099

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6184

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-55-06-000

Ubicado en: CALLE 303 AVDA 215 BARRIO MARIA AUXILIADORA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 139,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1302885999 GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6272,55
CONSTRUCCIÓN:	9515,88
	<u>15788,43</u>



Son: QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3095501000.

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2012 10:54:50



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000990001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079922

8/16/2012 12:32

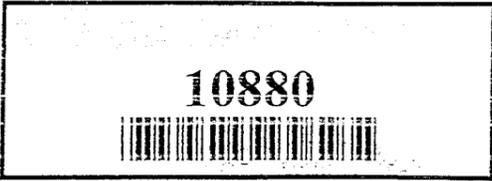
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (TERCERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-55-06-000	139,39	15788,43	29688	79922

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302885999	GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA	CALLE 303 AVDA 215 BARRIO MARIA AUXILIADORA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	10,25
			TOTAL A PAGAR	11,25
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		11,25
1305972926	PILOZO PONCE ROSA NARCISA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/16/2012 12:32 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 16 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 10880:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3095501000



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, actualmente calle trescientos tres y Avenida Doscientos quince, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintiocho metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, veintiocho metros cincuenta centímetros y terrenos municipales; POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros y Gloria Landa; POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros y terrenos Municipales. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.003 18/08/2005	27.649
Compra Venta	Compraventa	2.319 27/09/2010	40.625
Compra Venta	Compraventa	785 22/03/2011	13.474

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 18 de agosto de 2005*
Tomo: **I** Folio Inicial: 27.649 - Folio Final: 27.653
Número de Inscripción: 2.003 Número de Repertorio: 3.880
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 28 de julio de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la parroquia Urbana Tarqui del cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05493916	Villafuerte Garcia Elyin Darwin	Soltero	Manta
Vendedor	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.625 - Folio Final: 40.649

Número de Inscripción: 2.319 Número de Repertorio: 5.323

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de solar y casa ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui del Canton Manta. actualmente calle Trescientos tres y Avenida Doscientos quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta
Vendedor	13-05726190	Sornoza Palma Mary Adelina	Casado	Manta
Vendedor	13-05493916	Villafuerte Garcia Elyin Darwin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2003	18-ago-2005	27649	27653

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2011

Tomo: 24 Folio Inicial: 13.474 - Folio Final: 13.482

Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.671

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área desmembrada ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Avenida doscientos quince y calle trescientos tres, de la Parroquia tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Catorce metros y avenida doscientos quince (vía interbarrial), Por Atras, Catorce metros y área sobrante de la vendedora (Rosa Garcia Sornoza), Por el Costado Derecho, Once metros y propiedad de Washington Amores Chaquinga, y Por el Costado Izquierdo: Doce metros y calle trescientos tres. Con una Superficie total de Ciento S e s e n t a y U n M e t r o s C u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01917244	Amores Chaquinga Washington Neptali	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2319	27-sep-2010	40625	40649

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:40 del martes, 10 de julio de 2012

A petición de: Resc. *[Firma]*

Elaborado por: *[Firma]*
Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

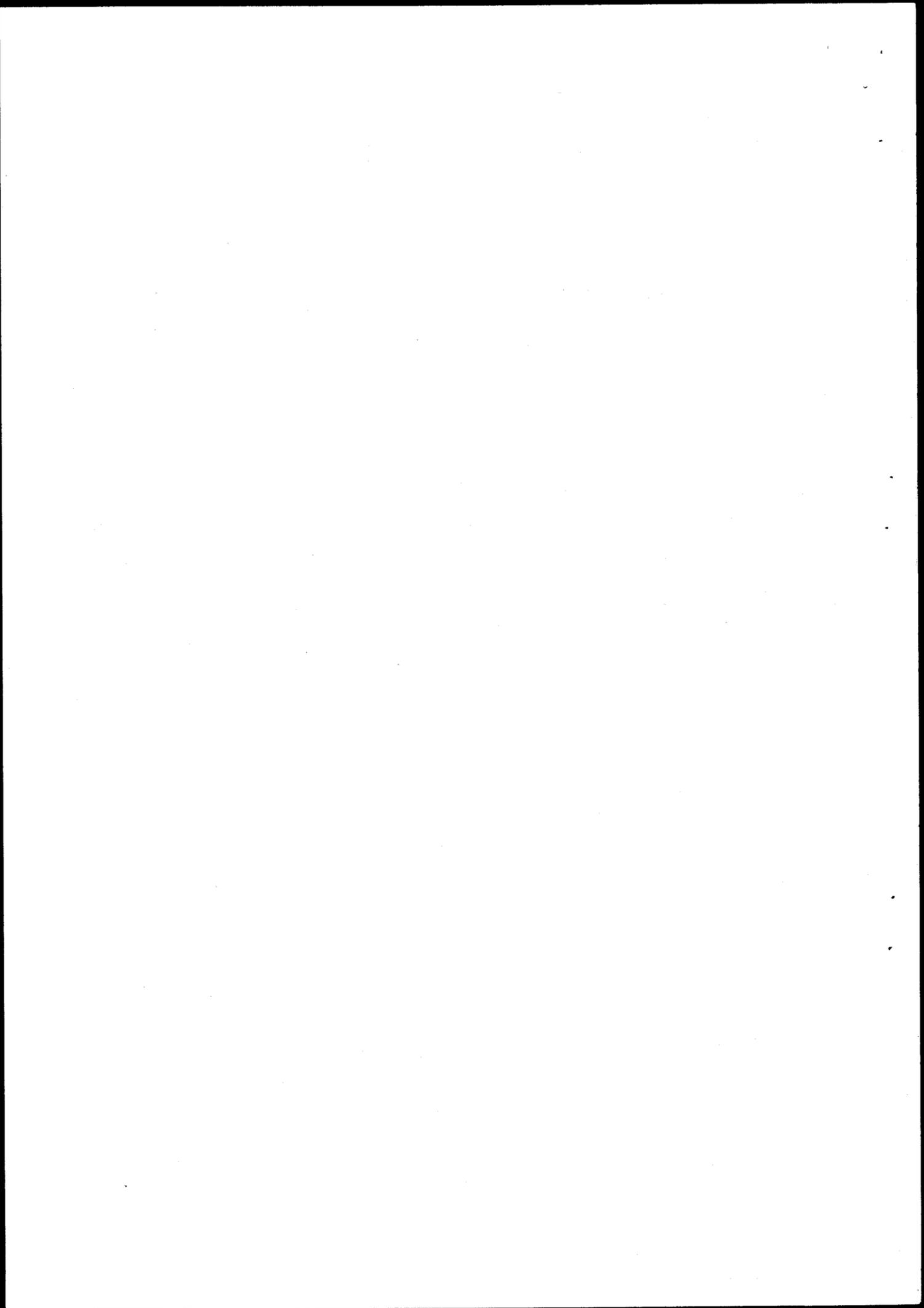
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Firma]





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado (a), tengo a bien CERTIFICAR que la SRA. GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA con número de cédula 130288599-9, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICD, con número de servicio 412841 el mismo que No mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

**Sr RENATO ALVAREZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.**



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036883



AUTORIZACION

Nº. 245-1684

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ROSA NARCISA PILOZO PONCE, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza, predio ubicado en el barrio María Auxiliadora, calle 303, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,70m-Calle 303

Atrás: 9,40m-Propiedad particular

Costado derecho: 14,00m - Propiedad de Washington Neptali Amores

Costado izquierdo: 14,00m - Área sobrante propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza

Área Total: 139,39m²

Manta, 02 de Agosto del 2012

Sr. Rainiero Looor Artedga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y quienes firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- LO CORREGIDO VALE-

Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Melida García Sornoza
ROSA MELIDA GARCÍA SORNOZA
C.C.NO. 130288599-9

Rosa Narcisa Pilozo Ponce
ROSA NARCISA PILOZO PONCE
C.C.NO. 130697292-6

Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
NOTARIA PRIMERA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

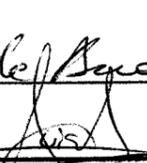
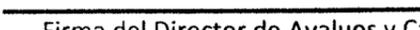
Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



MARIA AUXILIADORA I

03-08-12 12:00.

MIV

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
Clave Nueva 3095506		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	309-55-01-000 DESMEMBRAR		
Nombre:	García Somoza Rosa M.		
Rubros:	(3095506)		
Impuesto Principal	Clave Nueva para		
Solar no Edificado	1439,39m ²		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Tel. 081818138		
Reclamo:	C.A x compra venta Susp. 08-08-12 \$:15		
	Narciso Pilgo <u>Narciso Pilgo Para</u> y. Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Luis V.		
Informe Inspector:	SE CONSTA VIVIENDA H ^o - OBIENTA ESTRUCTURA - DUNA TECHO AREA CONST. VIVIENDA 54,00 m ²		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10880:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3095501000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, actualmente calle trescientos tres y Avenida Doscientos quince, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintiocho metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, veintiocho metros cincuenta centímetros y terrenos municipales; POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros y Gloria Landa; POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros y terrenos Municipales. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.003 18/08/2005	27.649
Compra Venta	Compraventa	2.319 27/09/2010	40.625
Compra Venta	Compraventa	785 22/03/2011	13.474

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 18 de agosto de 2005*
Tomo: I Folio Inicial: 27.649 - Folio Final: 27.653
Número de Inscripción: 2.003 Número de Repertorio: 3.880
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 28 de julio de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la parroquia Urbana Tarqui del cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05493916	Villafuerte Garcia Elyin Darwin	Soltero	Manta
Vendedor	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.625 - Folio Final: 40.649

Número de Inscripción: 2.319 Número de Repertorio: 5.323

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de solar y casa ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui del Canton Manta, actualmente calle Trescientos tres y Avenida Doscientos quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta
Vendedor	13-05726190	Sornoza Palma Mary Adelina	Casado	Manta
Vendedor	13-05493916	Villafuerte Garcia Elyin Darwin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2003	18-ago-2005	27649	27653

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2011

Tomo: 24 Folio Inicial: 13.474 - Folio Final: 13.482

Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.671

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área desmembrada ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora, Avenida doscientos quince y calle trescientos tres, de la Parroquia tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Catorce metros y avenida doscientos quince (vía interbarrial), Por Atras, Catorce metros y área sobrante de la vendedora (Rosa Garcia Sornoza), Por el Costado Derecho, Once metros y propiedad de Washington Amores Chaquinga, y Por el Costado Izquierdo: Doce metros y calle trescientos tres. Con una Superficie total de Ciento S e s e n t a y U n M e t r o s C u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01917244	Amores Chaquinga Washington Neptali	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02885999	Garcia Sornoza Rosa Melida	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2319	27-sep-2010	40625	40649

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:40 del martes, 10 de julio de 2012



A petición de: *[Handwritten signature]*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



I. Municipalidad de Manta
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036883

AUTORIZACION

Nº. 245-1681

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ROSA NARCISA PILOZO PONCE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza predio ubicado en el barrio María Auxiliadora, calle 303, parroquia Tarquí del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,70m-Calle 303

Atrás: 9,40m-Propiedad particular

Costado derecho: 14,00m - Propiedad de Washington Neptali Amores

Costado izquierdo: 14,00m - Área sobra propiedad de la Sra. Rosa Melida García

Sornoza

Área Total: 139,39m²

Manta, 02 de Agosto del 2012

Sr. Ramiro Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar, por lo tanto, el solicitante, por lo cual, se asume la responsabilidad al certificante, si se comprueba que se presentaron datos falsos o representaciones que sean verónicas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

42/10

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ROSA MELIDA GARCÍA SORNOZA, ubicado en el barrio Barrio Avellanadoro, calle 303 y avenida 215, parroquia Tarqui, cantón Manta, Clave Catastral # 3095501000, el mismo que según escritura posee un área de 385.61m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 385,61m². (Escritura N° 4482, autorizada por la Notaria Chacón el 18 de agosto del 2010 e inscrita el 27 de septiembre del 2010).

Frente: 28,50m-Calle pública (actual calle 303)

Atrás: 28,50m-Terrenos municipales

Costado derecho: 14,00m - Propiedad de Gloria Landa (actual avenida 215)

Costado izquierdo: 14,00m - Terrenos municipales

238,50

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 161,56m²

1. A favor de Washington Neptali Amores. Escritura autorizada por la Notaria Primera el 06 de agosto del 2011 e inscrita el 22 de marzo del 2011.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA NARCISA PILOZO PONCE:

Frente: 11,70m-Calle 303

Atrás: 9,40m-Propiedad particular

Costado derecho: 14,00m - Propiedad de Washington Neptali Amores

Costado izquierdo: 14,00m - Área sobrante propiedad de la Sra. Rosa Melida García Sornoza

139,20m²

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA MELIDA GARCÍA SORNOZA:

Frente: 4,80m-Calle 303

Atrás: 8,10m-Propiedad particular

Costado derecho: 14,00m - Propiedad de Rosa Narcisca Pilozo Ponce

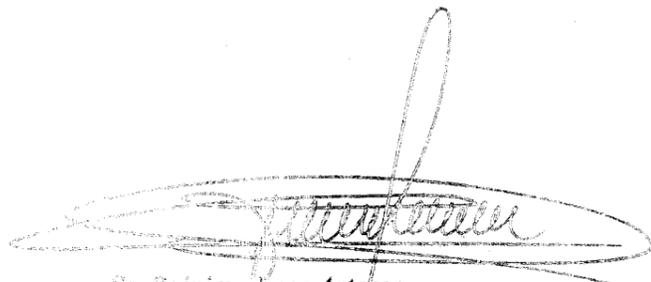
Costado izquierdo: 14,00m - Propiedad particular

224,61

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro mediante Memorando N° 0503-DACRM-PAF-12 de fecha 14 de agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

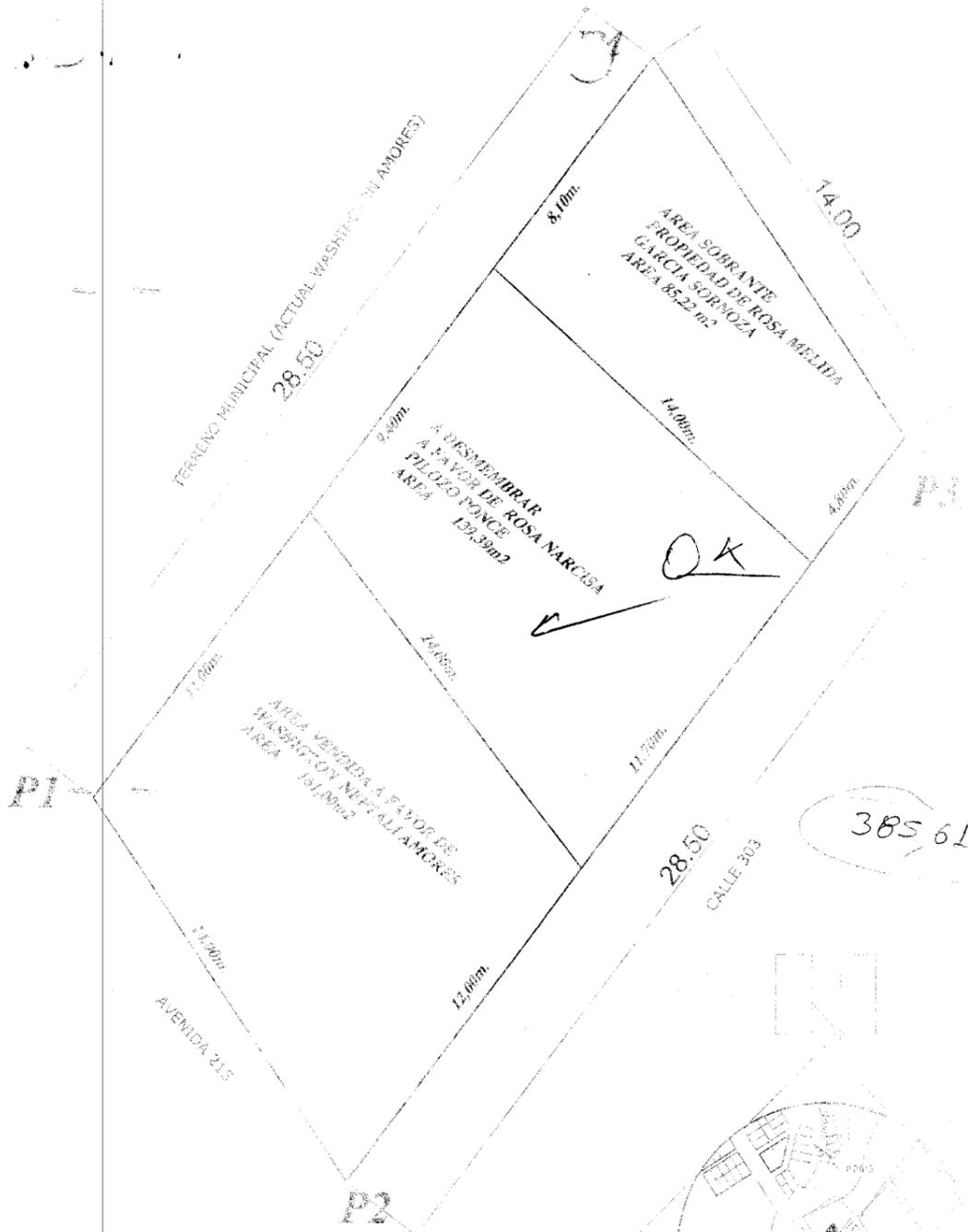
Manta, Agosto 02 del 2012



Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe y en su totalidad; por lo cual salvamos error y responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas o que no concuerdan con los correspondientes.

B. Torres



385 61

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532133.69	9893016.37
2	532141.46	9893004.72
3	532158.61	9893027.48
4	532150.84	9893039.13

UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

Propietario:
ROSA MELIDA GARCIA SORNOZA

RESPONSABILIDAD

Ubicación:
Barrio María Auxiliadora N° 2, calle 303 y av. 215
Parrutia Tarqui

FECHA: Julio 2012
ESCALA: 1:200

[Handwritten Signature]
ING. ALFREDO CASARIE
Reg. Prof. 13477



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Julio del 2012 ✓

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado (a), tengo a bien **CERTIFICAR** que la **SRA. GARCIA SORNOZA ROSA MELIDA** con número de cédula **130288599-9**, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial **SICO**, con numero de servicio **412841** el mismo que **No** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sr RENATO ALVAREZ
ATENCION AL CLIENTE.